



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

(Reglamento de Grados y Títulos, 2024. Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°286-2024-CU)

REQUISITOS:

1. Solicitud dirigida al señor Rector, según formato de trámite académico administrativo, solicitando expedición del diploma de grado académico de bachiller, consignando obligatoriamente su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo electrónico.
2. Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central, a la Biblioteca Especializada, al Banco de Libros, no tener deudas o pagos pendientes a la universidad ni de materiales o equipos al Centro de Cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad. (FCS)
3. Declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
4. Declaración Jurada simple de haber obtenido conocimiento de un idioma extranjero, a nivel básico o lengua nativa, cursado convalidado y/o examen de suficiencia por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
5. Copia de comprobante de pago por derecho de trámite. El monto por pagar será de acuerdo a lo que establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
6. Cuatro (04) fotografías iguales a color, de estudio foto gráfico, tamaño pasaporte (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa y saco), actuales, nítidas, sin sellos, sin lentes y fondo blanco, en un sobre plástico transparente cerrado y engrapado en una hoja aparte.

Tener en cuenta:

Todos los datos (nombres y apellidos) en los documentos presentados deben ser iguales al DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
